



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas
Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL – AD REFERÉNDUM PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, PARA EL ASCENSO DE UN PERSONAL CONTRATADO DE UN PROFESIONAL, PARA CUMPLIR FUNCIONES EN EL DPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS, DEPENDIENTE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

PERFIL DEL CARGO	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO:	Profesional
TIPO DE VINCULO:	Contrato
HORARIO:	40 horas semanales. De lunes a viernes de 07:00 a 15:00 horas.
VACANCIA:	Una (1)
DESCRIPCIÓN DEL PUESTO:	Profesional, para desempeñar funciones el Departamento Administración de Proyectos
UBICACIÓN DEL PUESTO:	Unidad de Gestión de Proyectos de Investigación de la FCQ - UNA
DESCRIPCIÓN DE COMPETENCIAS	
- Buena comunicación con el superior inmediato. - Capacidad de Iniciativa para solucionar problemas concretos y trabajar en equipo. - Orden, meticulosidad y pulcritud en las gestiones cotidianas del área de competencia. - Capacidad para ejecución de multitareas, predisposición para colaborar con el compañero y valores éticos. - Rapidez y precisión en la ejecución de tareas. - Buen relacionamiento interpersonal. - Compromiso y lealtad para asegurar cumplimiento de actividades y cuidado por los bienes patrimoniales de la Institución. - Flexibilidad que le permita adaptarse a los cambios.	
REQUISITOS	
REQUISITOS	- Nacionalidad Paraguaya. - Profesional Universitario. - Estar ocupando el cargo de Auxiliar Administrativo, Profesional en la FCQ (Excluyente). - Haber participado de cursos de capacitación organizados por la Institución o en otras Instituciones. - Contar con Evaluación de Desempeño “Bueno” como mínimo durante el periodo 2024. - Aptitud para desempeñarse en el cargo.
FORMACIÓN ACADÉMICA	- Egresado de la Carrera de Administración o Contabilidad. - Observación: Se excluirá a aquellas personas que presenten educación formal inferior a la solicitada, debido a que las mismas están subclasificadas.
EXPERIENCIA LABORAL	- Experiencia laboral específica, mínima comprobada de un (1) año, relacionadas directamente al cargo. - Experiencia general laboral, comprobada con las constancias correspondientes, de dos (2) años.
CONOCIMIENTOS DESEABLES	- Conocimientos generales de la Institución, Visión y Misión. - Habilidad comunicacional en Idiomas Oficiales: español y guaraní. - Conocimiento de herramientas informáticas. - Normativas de CONACYT (guías de bases, condiciones y de ejecución de Proyectos).
DOCUMENTOS	- Título Universitario, legalizado ante el MEC (copia autenticada). - Certificados o constancias de los eventos de capacitación como cursos, capacitación técnica, charlas, congresos, seminarios, talleres, relacionados al puesto de trabajo (copias simples). - Experiencia laboral específica y general laboral (original o copia autenticada). - Certificado de antecedentes policiales y judiciales actualizados (originales). - Dos copias autenticadas de la Cédula Identidad Civil/Nacionalidad Paraguaya. - Formularios A, B, C, D impresos de la página de la FCQ-UNA, debidamente firmados en cada hoja. - La Presentación debe realizarse en sobre cerrado.



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas
Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL – AD REFERÉNDUM PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, PARA EL ASCENSO DE UN PERSONAL CONTRATADO DE UN PROFESIONAL, PARA CUMPLIR FUNCIONES EN EL DPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS, DEPENDIENTE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

TAREAS ESPECÍFICAS DEL CARGO
▪ Controlar de las rendiciones de cuentas: control de los gastos; gestión para la obtención de los documentos respaldatorios y de la firma de las planillas. ▪ Elaborar y control de planilla de inventarios de equipos adquiridos por los proyectos. ▪ Resguardar de expedientes: archivo definitivo de los expedientes de pago de los proyectos; control de integridad de los expedientes de pago de los proyectos. ▪ Redactar notas, reportes, memorandos, planillas Excel y otros. ▪ Organizar y archivar documentos físicos y digitales. ▪ Realizar llamadas telefónicas según pedido de su superior. ▪ Realizar cualquier otra tarea afín que le sea asignada por su superior.

DATOS DEL PUESTO.	
REMUNERACIÓN:	Ø 3.000.000.-
RUBRO:	145
CATEGORÍA:	XP8
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	FF10
ORGANISMO FINANCIADOR:	088 – Gratuidad en la Educación Superior Ley N° 6628/2020
VACANCIA:	Una (1)
TIPO DE VINCULO:	Contrato
FECHA Y LUGAR RECEPCIÓN DE POSTULACIONES.	
En la Mesa de Entrada de la Secretaría de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, ubicada en Senador Dr. José Decoud y Escuela Agrícola Mcal. López, Campus Universitario San Lorenzo, a partir del 03 al 05 de diciembre de 2024. Horario de atención de la Secretaría de la FCQ-UNA, de lunes a viernes de 07:00 a 18:00 horas.	



CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL – AD REFERÉNDUM PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, PARA EL ASCENSO DE UN PERSONAL CONTRATADO DE UN PROFESIONAL, PARA CUMPLIR FUNCIONES EN EL DPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS, DEPENDIENTE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

MATRIZ DE EVALUACIÓN REFERENCIAL		
FACTORES DE EVALUACIÓN	GRADUACIÓN DE PUNTAJES	PONDERACIÓN
		PUNTAJES PARCIALES
A) FORMACIÓN ACADÉMICA.		20 Puntos
▪ Título Universitario.	(20 P)	
B) EVENTOS DE CAPACITACIÓN.		15 Puntos
La acreditación de los eventos de capacitación se puntuará según la siguiente clasificación:		
▪ Por cada constancia o certificado que corresponde a capacitaciones, proporcionen habilidades y conocimientos relacionados directamente al puesto de trabajo, hasta un máximo de tres (3) constancias. (5P cada uno)	(15P)	
▪ Capacitaciones de carácter transversal, hasta un máximo de dos (2) constancias: (2P cada uno). Entre ambos tipos de capacitaciones no podrá superar 15P.		
C) EXPERIENCIA LABORAL:		15 Puntos
▪ Experiencia Laboral Específica relacionada directamente al cargo, de un (1) año (10P).	(10P)	
▪ Experiencia Laboral Específica relacionada directamente al cargo, menor a (1) año (7P).		
▪ Experiencia General Laboral, de dos (2) años (5P).	(5P)	
▪ Experiencia General Laboral, de dos (2) años (3P).		
D) EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES:		25 Puntos
▪ Evaluación de conocimientos generales sobre la Universidad Nacional de Asunción. Misión, Visión normativas y reglamentaciones vigentes de la FCQ-UNA.	(5P)	
▪ Evaluación de Conocimientos específicos (prueba escrita), acorde al perfil.	(10P)	
▪ Evaluación de Informática.	(5P)	
▪ Evaluación de conocimiento de idiomas		
– Español (2,5P).	(5P)	
– Guaraní (2,5P).		
E) TEST PSICOTÉCNICO		10 Puntos
▪ Exploración del estilo caracterológico acorde al cargo	(10P)	
F) ENTREVISTAS		15 Puntos
▪ Entrevista de evaluación por la Comisión de Selección. Recomendaciones del postulante al cargo.	(15P)	
PUNTAJE TOTAL A OBTENER POR EL POSTULANTE:		100 PUNTOS



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL – AD REFERÉNDUM PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, PARA EL ASCENSO DE UN PERSONAL CONTRATADO DE UN PROFESIONAL, PARA CUMPLIR FUNCIONES EN EL DPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS, DEPENDIENTE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

OBSERVACIONES Y ACLARACIONES DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN REFERENCIAL
▪ La pasantía laboral y diferentes vínculos laborales (contrato y nombramiento) será considerada como experiencia laboral deberá adjuntar documentos respaldatorios.
▪ Si al momento de realizar el análisis de la Experiencia Específica, la Comisión de Selección comprueba que el postulante supera los años solicitados, el excedente podrá puntuar como Experiencia General de acuerdo a la cantidad de años excedentes, pero no así a la inversa.
▪ En caso de constatar, por cualquier medio, datos falsos u omisiones de información que pudieran afectar al procedimiento de Selección, en cualquiera de sus etapas, la Comisión de Selección excluirá al postulante, sin perjuicio de remitir, en los casos que ameriten, los antecedentes al Ministerio Público.

CRITERIOS DE DESEMPATE
En Caso de igual puntaje entre Candidatos, el criterio de desempate será comparando en orden sucesivo los siguientes factores: 1. <u>Experiencia Específica</u>: Quien posea mayor puntaje en experiencia específica, en caso de igualdad de puntaje se corroborará la cantidad de Experiencia Laboral total declarada. 2. <u>Evaluación de Conocimientos</u>: Quien posea mayor puntaje en el examen. 3. <u>Eventos de Capacitación</u>: Quien posea mayor puntaje en eventos de capacitación relacionados al puesto, en caso de igualdad de puntaje se corroborará la cantidad de carga horaria total declarada. 4. Si persiste la paridad, se verificará la Experiencia Especifica, Formación Académica a favor del postulante con más años de Experiencia Laboral o quien posea mayor puntaje en eventos de capacitación que estén relacionadas al puesto, según indica la Resolución 0109/2019.